



INSTITUTO DE CIENCIAS NUCLEARES, UNAM
CIRCUITO EXTERIOR C.U. A. POSTAL 70-543 CDMX

LINEAMIENTOS DE SEGURIDAD SANITARIA Y OCUPACIONAL DEL LABORATORIO DE ÁTOMOS FRÍOS DEL ICN

El Laboratorio de Átomos Fríos del Instituto de Ciencias Nucleares (UNAM) consiste en dos espacios de trabajo: i) área de laboratorio, ii) mesa de electrónica y zona de escritorios.

Estos espacios se encuentran separados únicamente por una sola puerta. El espacio de laboratorio cuenta con aire acondicionado, pero por el momento no cuenta con sistema de extracción del aire. El espacio de electrónica cuenta con ventilación limitada.

Los lineamientos sanitarios y protocolo de trabajo dentro de este laboratorio serán los siguientes:

1. El aforo total del laboratorio estará restringido a cuatro usuarios a la vez. Se deberá de garantizar que en ningún momento se encuentren dos usuarios a menos de 1.8 metros de distancia.
2. En el área de electrónica no deberán de permanecer 2 personas a la vez por tiempos prolongados, superiores a 5 minutos.
3. En el área principal del laboratorio podrán trabajar simultáneamente hasta 4 personas, pero garantizando en todo momento un área de no menos de 3 metros cuadrados por persona y manteniendo siempre una distancia mayor o igual a 1.8 mts entre personas.
4. Se realizará una desinfección regular de las superficies de uso frecuente. En particular, siempre que haya personas trabajando en el laboratorio se deberán realizar rutinas de desinfección 3 veces al día, a las 9:00 am, a las 12:00pm, y a las 3:00pm, con “limpiador antibacteriano Az clean”. Se deberán de limpiar con particular cuidado:
 - i) las perillas y/o manijas de las puertas,
 - ii) los interruptores de energía eléctrica,
 - iii) los interruptores y perillas de cualquier equipo o instrumento que haya sido utilizado,
 - iv) el teclado, ratón y pantalla de cada equipo de cómputo, y
 - v) las mesas ópticas y sillas.
5. Será obligatorio el uso de **doble cubrebocas**. Se sugiere el uso de careta siempre que haya más de una persona trabajando en el laboratorio al mismo tiempo. El uso de bata de laboratorio es opcional. A la conclusión de cada día de trabajo será obligatoria la desinfección de las batas con “limpiador antibacteriano Az clean”.
6. Será obligatoria la desinfección de manos con gel anti-bacterial (disponible en un contenedor en la entrada) al ingresar al laboratorio.
7. Será obligatoria la desinfección mediante toallas desinfectantes después de cada uso de todo utensilio o herramienta de uso común, como son herramientas de mano (e.g. pinzas, desarmadores), visores infrarrojos, medidores de potencia, etc.
8. Cualquier reunión para intercambio de ideas entre estudiantes y académicos se realizará por videoconferencia o en espacios abiertos del instituto (e.g. terraza del edificio F).
9. En caso de que algún usuario presente posibles síntomas de COVID19 se le pide atentamente no asistir al instituto y avisar de inmediato al personal académico responsable del laboratorio. En los trayectos hacia el instituto y desde el instituto será obligatorio el uso de doble cubrebocas y careta.
10. Queda estrictamente prohibido el consumo de alimentos y bebidas en el laboratorio.

Investigador Titular "C" de t. c.
Responsable del laboratorio

Dr. Fernando Ramírez Martínez
Investigador Titular "A" de t. c.
Co-responsable del laboratorio

Dr. Jesús Flores Mijangos
Técnico académico titular "A" de t. c.
Co-responsable del laboratorio